|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |
| --- |
|  |
|  |  |  |
|  |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **Convocatoria a Junta de Accionistas 2007** |  |
| Ver convocatoriaLa Junta será convocada por el Directorio mediante: (i) aviso publicado en el Diario Oficial El Peruano y en uno de los diarios de mayor circulación de Lima, (ii) aviso en la página web de la sociedad, y (iii) carta enviada por correo simple a los señores accionistas que hayan remitido a la Sociedad información actualizada y completa de sus direcciones postales.Adicionalmente el Directorio informará el aviso de convocatoria como Hecho de Importancia tanto a la Conasev como a la Bolsa de Valores de Lima, cumpliendo los procedimientos y plazos que establezcan las normas legales vigentes. El aviso deberá contener la indicación del día, hora y lugar de la reunión y las materias a tratar. La convocatoria deberá incluir los temas de agenda de manera suficientemente detallada para que los accionistas puedan decidir su asistencia a la Junta General o la delegación de facultades a un representante.La Junta General no puede tratar asuntos distintos a los señalados en el aviso de convocatoria, salvo que se trate de los casos permitidos por la ley.Para mayor información consultar el [Reglamento Interno](http://extranet.ferreyros.com.pe/approd/buengobierno/pdf/REGLAMENTO_DE_JUNTA.pdf) |  |

 |  |